

Plan de Pensiones FONDECA

Integrado en Empleados Públicos, Fondo de Pensiones



Tú decides
como quieres
jubilarte



Principales Características y Ventajas del Plan e Pensiones Fondecas

- ✓ Plan de Pensiones exclusivo para los asociados de FEDECA.
- ✓ Política de Inversión definida y controlada por los titulares del Plan.
- ✓ Plan gestionado por una entidad perteneciente a uno de los principales grupos aseguradores y financieros del mundo: AXA Pensiones, especializado en previsión social complementaria.
- ✓ Política de inversiones actual: Renta fija mixta, hasta un máximo del 30% de su cartera en inversiones de renta variable.
- ✓ Filosofía de inversión: En valores de renta fija variable nacional e internacional, con un horizonte de inversión a medio y largo plazo.
- ✓ El Plan tiene un rendimiento mínimo asegurado a largo plazo

Rentabilidades

	Año 2024	30/06/2025
En el Trimestre	-	2,09%
Acumulada año	6,38%	0,21%
Rentabilidad 1 año	6,38%	4,15%
Rentabilidad 3 años *	0,30%	3,87%
Rentabilidad 5 años *	1,76%	1,86%

* Rentabilidades anualizadas

Rentabilidades comparativas FONDECA vs Planes Individuales

	1 año	3 años	10 años	20 años
FONDECA	4,15 %	3,87 %	1,80 %	3,65 %
Planes Individuales	3,80 %	3,50 %	0,90 %	1,50 %

Rentabilidad superior a la media de Planes de Renta Fija Mixta en España
Beneficiate del Plan

✓ Perfil de Riesgo:



✓ **Rentabilidad neta 2025: 2,09%% (dato a 30/06/2025). Rentabilidad 10 años: 1,80% (dato a 30/06/2025). Rentabilidad neta anualizada desde el inicio (32 años) : 5,93% (dato a 30/06/2025)**

✓ Distribución de la cartera a 30/06/2025



✓ Gastos reducidos (de los más competitivos del mercado):

- | | | | |
|---------------------------|-------|---------------------------|-------|
| • Comisión de Gestión | 0,25% | • Comisión de Suscripción | 0,00% |
| • Comisión de Depositaria | 0,03% | • Comisión de Traspaso | 0,00% |

✓ **Máximas ventajas fiscales (el mismo tratamiento fiscal que el aplicado a los planes de pensiones individuales)**

Asesoramiento

GLOBALBROK facilita a los partícipes y empleados públicos del Grupo A un asesoramiento personalizado que le permita beneficiarse de las ventajas de este producto de acuerdo a sus necesidades específicas de previsión, ayudando a planificar las aportaciones en función de:

- ✓ **Aportaciones sistemáticas:** Periódicas constantes o revalorizables anuales, semestrales o mensuales, abonadas mediante domiciliación bancaria.
- ✓ **Aportaciones puntuales:** El partícipe puede determinar el importe y el momento de la aportación según sus necesidades.

Teléfono de atención exclusivo clientes: 933 01 06 32
info@globalbrok.com

Entidad gestora: AXA Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (G-0171). Domicilio social: C/Alameda de Urquijo nº 78, planta baja. Bilbao CP 48013 (Vizcaya). NIF: A-60975711, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya hoja BI-70599.

Entidad promotora: FEDECA (Federación de Asociaciones de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado)

Entidad depositaria: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA (D-0163)

Auditor del Plan: Mazars, S.L.

Globalbrok Correduría de Seguros, S.L. con número de registro de la DGSFP J2621. Concertado seguro de responsabilidad civil según el artículo 27.1.e de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. CIF B63585798, inscrita en el Registro Mercantil nº de entrada 24123035, tomo 36948, folio 0193